



## AYUNTAMIENTO DE ALBALÁ

Plaza Mayor, 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76 (CÁCERES)  
WEB: www.aytoalbalá.es Correo electrónico: [aytoalbalá.secretaría@hotmail.com](mailto:aytoalbalá.secretaría@hotmail.com)

### LICENCIA DE AUTO-TAXI

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 24 de fecha 05/02/2021, aparece publicado el anuncio de la convocatoria pública para la adjudicación de una Licencia de Auto-Taxi, cuyo resumen es el siguiente:

**1.- El Pliego de Cláusulas** para la adjudicación de dicha Licencia, se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo comprendido entre el 06/02/2021 al 20/02/2021, en horario de oficina de lunes a viernes, de 8,30 a 14,00 horas.

**2.- Objeto.-** Constituye el objeto del presente pliego la adjudicación en régimen de concurrencia de 1 licencia de auto-taxi para la prestación del servicio de transporte urbano e interurbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor.

**3.- Presentación de instancias y publicidad.-** La solicitud para participar en el concurso se formulará por el interesado ajustándose a los modelos descritos en este Pliego (Anexo I), se presentará en el Ayuntamiento de Albalá, en horario de oficina, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación de este pliego en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, (del 06/02/2021 al 20/02/2021).

#### 4.- Modelo de solicitud.-

##### MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I)

D. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, D.N.I. nº \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

**Primero:** Que enterado de la convocatoria para la adjudicación mediante concurso de la Licencia Municipal de Auto-Taxi nº I, de mínimo cinco plazas incluido el conductor en el municipio de Albalá, para el servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, desea tomar parte en la misma.

**Segundo:** Que acepta en su totalidad el pliego de condiciones regulador del mencionado concurso.

**Tercero:** Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso público.

**Cuarto:** Que presente la documentación que señala el Pliego de Cláusulas Administrativas:

-Fotocopia compulsada del DNI o tarjeta de residencia con permiso de trabajo o en caso de personas jurídicas, fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la empresa o sociedad.

-Fotocopia compulsada del permiso de conducir del solicitante.

-Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal, con la Hacienda Autonómica y con la Seguridad Social.

-Declaración responsable y compromiso (Anexos II y III).

-Informe de Vida Laboral.

-Documentación acreditativa de los méritos alegados, según establece el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Sea admitido en el procedimiento de licitación para el otorgamiento de la Licencia Municipal de Auto-Taxi nº I para el Servicio de Transporte Urbano de Viajeros de Automóviles Ligeros de Alquiler con conductor del municipio de Albalá.

En Albalá a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBALÁ**

#### 5.- Declaración responsable.

##### MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO II)

D/Dª. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_

JUAN RODRIGUEZ BOTTE (1 de 1)

Fecha Firma: 05/02/2021

HASH: 09110b6aee0caad021b0533aa1e1f5eb14



Cód. Validación: 5HRSWUL5D39SUSKDEY99LKP2EF | Verificación: <https://aytoalbalá.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## AYUNTAMIENTO DE ALBALA

Plaza Mayor , 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76 (CÁCERES)  
WEB: [www.aytoalbalá.es](http://www.aytoalbalá.es) Correo electrónico: [aytoalbalá.secretaria@hotmail.com](mailto:aytoalbalá.secretaria@hotmail.com)

\_\_\_\_\_, provisto del DNI/CIF \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_, declara bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, **DECLARO:**

- 1.- Que me encuentro capacitado y que poseo los conocimientos necesarios para realizara el ejercicio de la actividad de Auto-Taxi.
- 2.- Que no he sido condenado por sentencia firme a penas privativas de libertad superiores a un año relacionadas con el ejercicio de la profesión de taxista.
- 3.- Que no he sido sancionado por infracciones en materia de transportes.
- 4.- Que no me encuentro en situación de incumplimiento con las normas fiscales laborales, de seguridad social, seguridad vial o medio ambiente.
- 5.- Que no padezco enfermedad o defecto físico que me imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión del Taxi.
- 6.- Que no soy titular de ninguna autorización o Licencia de Taxi, en todo el Territorio Nacional.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_  
Fdo. \_\_\_\_\_

### 6.- Compromiso.

#### MODELO DE COMPROMISO (ANEXO III)

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, provisto del DNI/CIF \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_, declara bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente procedimiento, que **ME COMPROMETO:**

- A aportar un vehículo de la categoría de turismo, con antigüedad inferior a tres años y capacidad máxima de cinco plazas, debiendo figurar esta capacidad máxima tanto en el permiso de circulación como en el certificado de características.
- A aportar póliza de seguro para cubrir de forma ilimitada su responsabilidad civil por los daños que causen con ocasión del transporte.
- A iniciar la actividad de prestación del servicio de transporte público urbano con los vehículos afectos a dicha licencia, en el plazo máximo de QUINCE DÍAS naturales contados desde la fecha de notificación de la adjudicación de la misma.
- Que asume el compromiso de causar alta en el epígrafe correspondiente de la Seguridad Social (cuando proceda).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_  
Fdo. \_\_\_\_\_

Las demás Bases Regulatoras pueden consultarla en el Pliego de Cláusulas que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Albalá a 5 de Febrero de 2.021

El Alcalde,

Juan Rodríguez Bote

(Documento firmado electrónicamente)

